



GACETA MUNICIPAL

“2019. Año del Centesimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 06 DE DICIEMBRE DEL 2019 / AÑO: 01 / NUMERO: 017.

Ayuntamiento Constitucional Polotitlán 2019-2021.

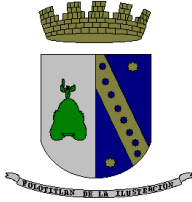
Sumario:

- PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2019, POR EL CIUDADANO JAVIER GARCÍA POLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



C. Javier García Polo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 06 de Diciembre de 2019

Año: 1

Número: 017

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

C. JAVIER GARCÍA POLO

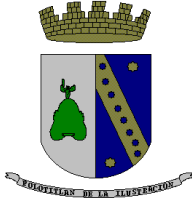
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 Fracción III, 91 Fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir lo siguiente:

PUBLICACIÓN:

- **Primer informe de gobierno del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio del año 2019 por el ciudadano Javier García Polo Presidente Municipal Constitucional de Polotitlán, Estado de México.**



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 06 de Diciembre de 2019

Año: 1

Número: 017

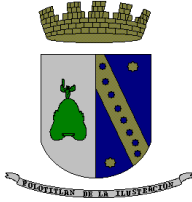
- **Primer informe de gobierno del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio del año 2019 por el ciudadano Javier García Polo Presidente Municipal Constitucional de Polotitlán, Estado de México.**

(celebrado en la primera sesión solemne de cabildo de fecha 05 de diciembre de 2019)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN SEXTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 17 Y 48 FRACCIÓN DECIMA QUINTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ESTE ACTO HAGO ENTREGA FORMAL POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD) DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2019.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. JAVIER GARCÍA POLO, MANIFESTÓ: RINDO EL PRESENTE INFORME NO SÓLO POR CUMPLIR CON UNA OBLIGACIÓN LEGAL, SINO TAMBIÉN, COMO UN ACTO DE CONGRUENCIA CON LOS PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA GESTIÓN DE ESTE GOBIERNO. HACE UN AÑO, ASUMÍ EL COMPROMISO DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, JUNTO CON LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y DESDE SU INICIO, CONVOCAMOS A TODOS LOS CIUDADANOS A SUMAR ESFUERZOS Y CON UNA VISIÓN COMPARTIDA, DISEÑAMOS EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021 DE NUESTRO MUNICIPIO, PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL A TRAVÉS DE OBRAS PRIORITARIAS Y A LA VEZ, OFRECER MEJORES NIVELES DE VIDA A LOS CIUDADANOS.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 06 de Diciembre de 2019

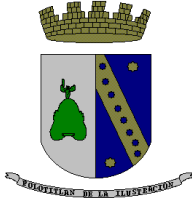
Año: 1

Número: 017

EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL PRESENTA EL ALCANCE DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES RELEVANTES, EN DONDE SE INFORMA EL AVANCE FÍSICO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, EN ESPECIAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE Y LOS PROGRAMAS QUE DE ÉL SE DERIVAN, ASIMISMO SE INFORMA SOBRE EL MONTO DE RECURSOS APLICADOS POR LAS ACCIONES QUE INCLUYE CADA PROGRAMA.

CABE RECONOCER QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL NO CUENTA SIEMPRE CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOGRAR SUS METAS. POR ESO DEBE BUSCARLOS Y CONVOCARLOS AHÍ DONDE SE ENCUENTRAN: ENTRE LA SOCIEDAD, LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LAS COMUNIDADES Y LOS CIUDADANOS. SER UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO SIGNIFICA SER DIGNO DE CONFIANZA, CONVINCENTE, NEGOCIADOR, COMPROMETIDO, PROACTIVO Y CONSTRUCTOR DE UNA VOLUNTAD COMÚN.

CONTAMOS CON UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO TANTO EN EL AYUNTAMIENTO COMO EN LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, PUEDO DECIRLES QUE JUNTOS HEMOS LOGRADO MUCHAS METAS QUE NOS PLANTEAMOS CUANDO INICIAMOS ESTA GRAN TRAVESÍA; EN ESTA PRIMERA ETAPA LOGRAMOS ESTABLECER UNA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES, ES POR ELLO QUE RECONOZCO Y VALORO LA LABOR QUE REALIZAN DÍA CON DÍA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DESDE QUIENES REALIZAN LABORES DE LIMPIEZA HASTA QUIENES REALIZAN ACTIVIDADES DIRECTIVAS, NO OMITO AGRADECER EL APOYO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES Y EN EL LOGRO DE LOS ACUERDOS EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS.



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 06 de Diciembre de 2019

Año: 1

Número: 017

HAY MUCHO CAMINO QUE RECORRER AUN Y MUCHAS COSAS POR HACER, PERO ESTOY SEGURO DE QUE, TRABAJANDO EN EQUIPO, LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO Y SOCIEDAD LOGRAREMOS ¡UN POLOTITLÁN PARA TODOS! CON HECHOS Y NO CON PALABRAS.

1^{er} **INFORME**
DE GOBIERNO

POLOTITLÁN **2019-2021**



JAVIER GARCIA POLO

ADMINISTRACIÓN

2019-2021





Índice

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO	5
INTRODUCCIÓN	6
CABILDO	10
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	12
1.1 Alimentación y nutrición para las familias.	13
1.2 Educación incluyente y de calidad	15
1.3. Vivienda Digna	27
1.4 Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos	30
1.5 Población indígena	38
1.6 Cultura física y deporte.....	39
Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador	42
2.1 Actividades Económicas por sector productivo.....	43
2.2 Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	50
Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.	51
3.1 Localidades urbanas y rurales, zonas metropolitanas	52
3.2 Limpia recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	60
3.3 Manejo sustentable y distribución del agua	62
3.4 Riesgos y Protección Civil	72
Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	76
4.1 Seguridad con Visión Ciudadana.....	77
4.2 Derechos Humanos.....	79
4.3 Mediación y Conciliación	81
Eje Transversal 1: Igualdad de Genero.....	82
5.1 Coordinación Institucional para la igualdad de género.....	83
Eje Transversal II: Gobierno Moderno, Capaz Y Responsable.....	85
6.1 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	86
6.2 Finanzas Públicas Sanas.	89
6.3 Gestión para resultados y evaluación del desempeño	91
6.4. Eficacia y eficiencia en el sector público.....	92
Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.....	94
7.1 Alianzas para el Desarrollo.....	95



PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTO

El cumplimiento de la administración hacia la sociedad es el objetivo primordial de la actual administración, por ello damos cumplimiento al mandato contenido en el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal; este informe es muestra de la primera parte de los compromisos cumplidos, **“con hechos no palabras”** sobre lo realizado con esfuerzos de manera conjunta, dentro de un equipo que adquirió el compromiso de servir a nuestro bello municipio de Polotitlán, gente con valores y convicción de contribuir a mantener un gobierno que se preocupe por realizar cambios por el bien de Polotitlán, a través de servicios públicos eficientes, que dan como resultado una mejor calidad de vida y en consecuencia, más y mejores oportunidades. Trabajamos en contribuir en lograr cambios, en el municipio que vivimos, donde nacieron nuestros padres y abuelos, en la tierra que nos vio nacer y donde nuestros hijos forjan sus expectativas hacia el futuro; derivado de esto, tenemos la obligación de cumplir con la mayoría de necesidades básicas para los ciudadanos, nuestra obligación cumplir con los objetivos cada una de las metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo. Así mismo agradezco a mi esposa, hijos y a mi madre, así como a mi equipo que me apoya y me respalda en esta responsabilidad, que es el honor más grande de mí vida, servir a mi municipio como su presidente municipal, por eso desde el primer día al frente del gobierno de Polotitlán, hemos dado lo mejor de nosotros para hacer la diferencia y lograr que las oportunidades lleguen a todos los Polotitlenses elevando su nivel de vida, para cumplir y estar a la altura de la confianza que Polotitlán nos confió



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Polotitlán 2019- 2021, recopila la visión y la misión que, cómo Gobierno Municipal decidió impulsar a lo largo del primer año del ejercicio, este plan fue producto de las demandas ciudadanas, de las distintas peticiones de campaña, así como de las ideas y propuestas que realizó la ciudadanía, autoridades auxiliares, funcionarios públicos que participaron en los diversos foros de consulta. Esto permitió que las políticas públicas ahí plasmadas fueran incluyentes y orientadas a resultados tangibles y concretos que a lo largo de cada ejercicio fiscal se rinda cuenta de cada una de ellas.

El Resultado de este primer informe, contiene el trabajo realizado y deja como precedente los rubros en que se habrá de trabajar por los próximos dos años. En el pilar Social; Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente, se da cuenta puntual de logros obtenidos en materia de educación, cultura, salud, asistencia social, así como la atención que se le dio a la población vulnerable de nuestro Municipio.

En estas páginas se podrá observar el gran compromiso social que tiene este Gobierno por erradicar las brechas de desigualdad que aún existen en nuestros días. Uno de los grandes retos de la labor gubernamental es propiciar el desarrollo económico y la detonación de mejores condiciones de infraestructura y servicios, en el pilar Económico; Municipio Competitivo, productivo e innovador, se podrán encontrar todos los esfuerzos realizados con este fin, donde destaca la preocupación por la coexistencia en el mismo entorno de un Municipio que se enorgullece de su historia y tradiciones, pero también de un Gobierno que se ocupa de brindar mejores servicios y de construir infraestructura con el menor impacto ambiental posible.



Que los ciudadanos se sientan seguros y protegidos tanto en su persona como en sus bienes ha sido una demanda reiterada, en tal sentido en el Pilar Territorial; Municipio Ordenado, Sustentable y Relicente se describe de manera detallada las acciones emprendidas y los resultados obtenidos para que así sea. Los ejes transversales para una Gestión Gubernamental, tienen como finalidad ofrecer la creación de infraestructura, servicios de calidad, así como las acciones en pro de nuestro medio ambiente e interacción con cada uno de los pilares, conjuntado el uso eficiente de los recursos financieros, con el dinamismo propio que requiere la estructura organizacional de un gobierno municipal, en tal sentido en este capítulo se plasman los objetivos cumplidos que contribuyen a tales fines. En el pilar Seguridad, Municipio con Seguridad y Justicia abarca todas las acciones que brinde seguridad física y en bienes patrimoniales de la población, con el objetivo de resguardar la paz social. Eje Transversal 1 Igualdad de Género; para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración, realizando acciones en favor de la población femenina que es considerada como población vulnerable, por presentar problemas de violencia de género, este eje reforzara las acciones en favor de dicha población asentada en el territorio municipal. Eje Transversal 2; Gobierno Moderno Capaz y Responsable; siendo el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio en favor de la ciudadanía.

Así mismo, para mejorar su respuesta ante la demanda social, ampliara la concurrencia de acciones entre los poderes del Estado, los tres órdenes de Gobierno, la sociedad civil y los Organismo internacionales. Eje Transversal 3; Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno, la base para hacer un buen gobierno son los avances tecnológicos que nos permitirán el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la



administración pública municipal. El primer Informe que se presenta ante el Cabildo y el Pueblo de Polotitlán, muestra de manera resumida y con un lenguaje claro y sencillo las acciones realizadas por las diferentes Direcciones, Áreas, Coordinaciones y Organismos que integran la Administración Pública, dando cuenta puntual de las metas alcanzadas durante este ejercicio fiscal, apoyándose de cifras e imágenes, que permitirán a la población conocer de manera precisa el estado que guarda la Administración Pública Municipal, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, pero también dando cumplimiento al deber moral de mantener informada a la ciudadanía de las acciones emprendidas por su Gobierno para generar mejores condiciones de vida de los ciudadanos de Polotitlán.



INTEGRANTES DEL CABILDO 2019-2021

Nombre	Cargo	Comisión
C. Javier García Polo	Presidente Municipal	Gobernación, Seguridad Pública y de Transito y de Protección civil, Planeación para el desarrollo municipal
L.C. Silvia Pompa Sánchez	Síndica Municipal	Hacienda y Límites Territoriales
C. Juan Carlos Carrillo Hernández	Regidor 1	Fomento agropecuario y forestal, preservación y restauración del medio ambiente y rastro
C. Ma. Elena Maqueda Serrano	Regidor 2	Salud pública y vivienda, atención a la violencia en contra de las mujeres, atención a la Juventud y asuntos indígenas
C. Leonardo Daniel Hernández Anaya	Regidor 3	Población, atención a migrantes
C. Ahide Guadalupe García Lizarde	Regidor 4	Desarrollo Económico, Turismo y cultura
C. José Jazmani Reséndiz Lugo	Regidor 5	Obras públicas y Desarrollo urbano,
Olivia Reséndiz Estrada	Regidor 6	Deporte y Recreación, Prevención y atención de conflictos laborales y Transparencia
C. Laura Guadalupe Ledesma Mejía	Regidor 7	Transporte, movilidad y Reglamentación
C. Abel Alvarado Herrera	Regidor 8	Panteones, parques y jardines
Psic. Joel Bravo Santos	Regidor 9	Educación Pública
C. Fausta Martínez Martínez	Regidor 10	Participación ciudadana
Ing. Xilonen Chavero Cruz	Secretaria del Ayuntamiento	

Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre	Cargo
C. Lidia Elizabeth Esquivel Rivas	Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán



CABILDO

El Ayuntamiento es un cuerpo colegiado que se integra por representantes del Municipio de Polotitlán que han sido elegidos, mediante sufragio popular directo, para ejercer los cargos de Presidente, Síndico, y Regidores dentro del Cabildo. Dichos cargos están normados por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México donde se les conceden atribuciones y responsabilidades diferenciadas, de tal manera que a pesar de pertenecer al mismo Órgano de Gobierno, cada cargo tiene funciones distintas las cuales son complementarias mutuamente. El Cabildo es el Órgano máximo de autoridad en el Municipio, a él le corresponde la definición de las políticas de la Administración Pública, referente a el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal, reglamentos, planes y programas. La función básica que se ejerce en el Cabildo es de carácter deliberativo, y los asuntos que son conocimiento del mismo se someten a un proceso de análisis, discusión y consenso para, una vez deliberados y desahogados todos los puntos de vista se somete a votación bajo el principio de mayoría, emitiendo los acuerdos respectivos que se convertirán en la voluntad del Gobierno Municipal. En tal sentido a lo largo del año 2019 se realizaron 44 sesiones de cabildo, siendo 38 de ellas de carácter ordinario, 2 extraordinarias y 4 cabildos públicos, en las comunidades de San Agustín, El Ruano, El Tesoro y San Antonio Escobedo, con la finalidad de transparentar su actuación e incluir a la sociedad en sus actividades. Destacando el cabildo donde se aprobó El Bando de Policía y Buen Gobierno 2019.





1 PILAR SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

1.1 Alimentación y nutrición para las familias.

Fomentar el desarrollo, la asistencia y la integración social, fortaleciendo a las familias polotitlenses mediante el trabajo coordinado de sociedad y Gobierno para abatir el rezago social y lograr un desarrollo social equilibrado, equitativo y participativo ha sido la fórmula en la que la Administración 2019-2021 ha puesto sus esfuerzos para contribuir de manera eficiente al progreso sostenible del Municipio y de cada uno de sus habitantes.

A través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia se apoya a la distribución de desayunos fríos y calientes en diferentes instituciones educativas de varias comunidades beneficiando a 1,500 niños, así como la gestión de despensas para personas vulnerables, se crearon 143 huertos familiares, se repartieron 500 paquetes de semillas, se gestionaron y entregaron más de 100 paquetes de aves a bajo costo, se brindó atención médica especializada de rehabilitación, psicología y de trabajo social para la población con discapacidad física, se otorgaron 360 consultas terapéuticas y físicas, se brindaron 350 terapias físicas, ocupacionales y de estimulación temprana, Se gestionaron y entregaron 7 sillas de ruedas 7 auxiliares auditivos, 2 prótesis de miembro superior y un par de zapatos ortopédicos, Se gestionaron más de 40 becas para niños con discapacidad, se han atendido a 6 grupos de adultos mayores se les ofrecieron 59 servicios: odontológicos, oftalmológicos y nutrición.





1.2 Educación incluyente y de calidad

Uno de los principales objetivos de la Administración 2019-2021 es invertir eficientemente en educación, apuesta que beneficiara en mayores oportunidades de desarrollo para nuestros niños y jóvenes, lo que se traduce en la transformación del entorno social de los ciudadanos de Polotitlán. Desde el día uno de esta gestión adquirí el compromiso de impulsar la educación de calidad en todo el Municipio, realizando acciones a favor de la educación de niños y jóvenes Polotitlenses.

Para el ejercicio 2019 se invertirá un importe de más \$11,679,662.21 (once millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos pesos 21/100 m.n.) en varias comunidades dentro de las que destacan las siguientes:

Construcción techumbre en el Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Cabecera Municipal





Construcción techumbre Esc. Primaria de la comunidad de Barrio Lázaro Cárdenas





Construcción de aulas Esc. Preparatoria Oficial número 20 Cabecera Municipal





Construcción de barda perimetral en jardín de niños José Rafael Polo en Cabecera Municipal.



Construcción de techumbre esc. Primaria de la comunidad de San Antonio el Viejo







Construcción de techumbre en escuela primaria de la comunidad de Celayita





Construcción de techumbre escuela primaria El Ruano





Con el objetivo de impulsar la educación en nuestro municipio a través de la regiduría comisionada y en colaboración con la coordinación de educación se impartieron pláticas y talleres en relación a prevención de riesgos y de atención a la integración social eficiente, en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria en 10 escuelas beneficiando a 200 alumnos de diferentes comunidades, también se otorgaron conferencias con la temática “género y diversidad” en las 8 escuelas secundarias, 10 pláticas en escuelas, sobre ciberbullying, derechos humanos, derechos de los niños, se organizó una campaña de reforestación donde participaron varias instituciones educativas, donde cada alumno adoptó un árbol y lo plantó en áreas de sus escuelas con un total de 600 árboles plantados, con motivo del día del árbol se realizó la reforestación del andador Matamoros, se asistió a las escuelas dando acompañamiento en su ceremonia cívica, se impartieron 10 pláticas en escuelas sobre educación vial, se realizaron gestiones para traer el programa de prepa abierta a Polotitlán.

Con el objeto de gestionar la apertura de nuevas instituciones educativas para ofrecer alternativas a nuestros jóvenes y evitar la emigración de jóvenes talentos a otros municipios, incluso a otros estados, la administración llevo a cabo la reunión con el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México sobre este tema.



Así mismo el ayuntamiento con apoyo de la regiduría 9 y la coordinación de educación con el fin de fortalecer las acciones de rescate de valores y educación cívica, con motivo del día de la bandera en el mes de febrero se realizó el concurso de escoltas donde participación 11 escuelas primarias del municipio, premiando el Ayuntamiento a los tres primeros lugares de manera económica.



Se organizó y realizó la ceremonia cívica con la participación de autoridades municipales y algunas escuelas. El día 21 de marzo en conmemoración del natalicio de Benito Juárez



Se organizó la semana cultural la feria del libro, con motivo del día internacional del libro.



1.3. Vivienda Digna

Para contribuir al bienestar social de los polotitlenses el Gobierno Municipal se ha esforzado por consolidar acciones en materia de infraestructura social, optimizando los recursos económicos, humanos y materiales para identificar a las familias que enfrentan carencias de vivienda, una de las necesidades básicas para cualquier persona. En este sentido durante 2019, con referencia al tema de mejoramiento de vivienda se lograron consolidar 733 acciones en beneficio directo de más de 2,932 Polotitlenses quienes pudieron dignificar sus espacios de reposo y convivencia familiar, mejorando su calidad de vida. En el ejercicio que se informa se destinó del presupuesto municipal para la compra y dotación de materiales como son cemento y calentadores para el mejoramiento de las viviendas y construcción de cuartos dormitorios para las familias con mayor rezago de Polotitlán. Para alcanzar estos objetivos se realizó una inversión de \$6,717,143.60 beneficiando a las siguientes comunidades: San Agustín el Cuervo, Loma del Pino, El Tesoro, Encinillas, El Gavillero, San Francisco Acazuchitlaltongo, San Nicolás de los Cerritos.









1.4 Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos

Con motivo del festejo del día del niño el Ayuntamiento en coordinación con el Sistema DIF, celebró el 3 de mayo con una asistencia de 1,800 niños.





El Gobierno del Estado de México realizó el evento regional con motivo del “día del niño” siendo sede el municipio vecino de Aculco, donde se convocó al Municipio de Polotitlán acudiendo el C. Javier García Polo Presidente Municipal, aportando diez bicicletas para ser rifadas en dicho evento.



Sabedores de la importancia que representa celebrar fechas representativas para la sociedad, se celebró con gran éxito en el mes de mayo “el día de las Madres”, donde se dio cita a nuestras autoridades municipales, para llevar a cabo el festival donde se presentaron actuaciones artísticas, rifaron obsequios como refrigeradores, estufas, electrodomésticos, otorgando una planta de ornato como presente, así como ofreciéndoles a las asistentes un pequeño refrigerio con una asistencia de aproximadamente 2,000 mamás.



Con la finalidad de fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica, para que éste, disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.



A fin de contribuir a la inclusión social de los jóvenes, promover su desarrollo personal, potenciar sus capacidades y talentos, dar atención especializada a este sector mediante la generación de espacios de información y expresión que les brinden las herramientas para acceder a mejores oportunidades económicas, educativas, sociales y culturales, es uno de los compromisos que adquirió la actual administración. En materia de cultura de la prevención e información de los jóvenes, se impartieron 4 platicas motivacionales sobre violencia familiar, violencia en el noviazgo y bullying con una asistencia de 570 alumnos.





En el marco del día internacional de la juventud se llevó la actividad de recolección de basura en la unidad deportiva y en el bordo de la comunidad de Los Álamos, participando en esta actividad directores de área del municipio, regidurías e integrantes del comité de la juventud de Polotitlán. Esto con el fin de hacer conciencia de la juventud sobre la importancia que tiene la conservación del medio ambiente.



Se realizó la gira de servicios denominada fuerza joven programada, el 26 de septiembre donde acudieron un total de 330 jóvenes de la Preparatoria, Centro de Bachillerato Tecnológico de Polotitlán y personal docente donde se ofrecieron los diversos servicios que ofrece el gobierno municipal y del gobierno del estado; para los jóvenes.





1.5 Población indígena

La actual administración creó la dirección de asuntos indígenas para trabajar en varias comunidades con el objetivo de conocer el número de población indígena con la que cuenta el municipio, en beneficio de ese sector.





1.6 Cultura física y deporte

Para la administración 2019-2021 el deporte es una condición esencial para dignificar la vida de las personas, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y ser parte del desarrollo social y humano; uno de los principales compromisos de la Administración es descentralizar al 100 por ciento el Instituto del deporte para fomentar la práctica deportiva y actividad física. Construir y dar mantenimiento a la infraestructura deportiva del Municipio es una prioridad para esta Administración por ello, en 2019 se invirtieron más de \$1,572,037.62 (un millón quinientos setenta y dos mil treinta y siete pesos 62/100 m.n.), así mismo el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte ha realizado acciones encaminadas a la rehabilitación de imagen de unidad deportiva, se reabrió la alberca municipal “Fernando Platas Álvarez”, rehabilitación de campo de fútbol en San Antonio Polotitlán, préstamo de instructor de basquetbol a instituciones educativas para apoyar en selectivo de basquetbol femenino y varonil, se apoyó a personas con capacidades diferentes en conjunto con el DIF municipal que requieren de la natación, se realizó la carrera atlética con motivo de las fiestas patronales, haciendo mención que el ayuntamiento a través del IMCUFIDE se otorgó el apoyo con premiaciones (trofeos, balones) en distinto momento a las comunidades de San Antonio El Nuevo, El Tesoro, Encinillas, en encuentros deportivos con motivo de las fiestas patronales, señalando que con el objetivo de fomentar actividades deportivas se prestan las instalaciones donde se llevan actividades como son: zumba, danza, taekwondo, yoga, se participó con una selección femenil dentro de la copa Telmex obteniendo muy buena participación del Municipio.



Construcción de cancha de futbol rápido en la comunidad de Taxhie







2

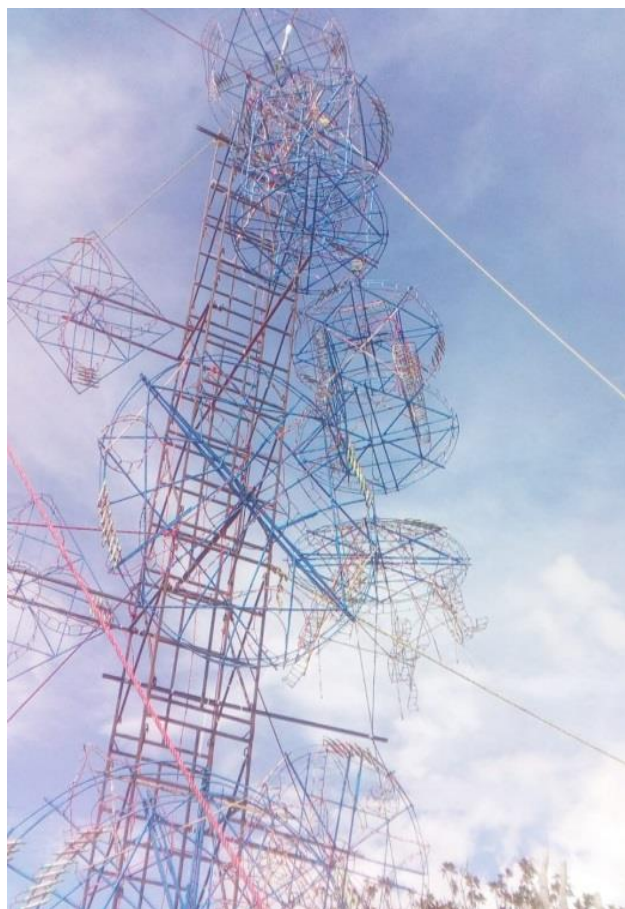
PILAR ECONOMICO

**MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E
INNOVADOR.**

2.1 Actividades Económicas por sector productivo

En materia de Cultura y Turismo nuestro objetivo es impulsar el turismo, dar a conocer la gran historia que tiene nuestro municipio y que ha formado parte de la historia de nuestro país. Nuestro municipio es poseedor de 25 kilómetros de camino real tierra adentro y con una enorme riqueza histórica, con el fin de incrementar el turismo y de preservar nuestras costumbres el pasado mes de junio se llevó a cabo la tradicional feria Polotitlán en honor al Santo patrono San Antonio de Padua, iniciando las fiestas patronales con el elección de la reina Polotitlán.

Dentro de la feria patronal se ofreció a la ciudadanía venta de productos regionales, espectáculos deportivos, culturales y artísticos donde sobresalen grupos de la talla de Cardenales de Nuevo León, Los Askis, Sonora Santanera, Carro Show.







Con el objeto de impulsar la producción y calidad de nuestros productos lácteos, el pasado mes de septiembre se llevó a cabo la tercera edición de la “Feria del Quesos y la Crema” donde se oferto a los visitantes productos de la región, artesanías y nuestro tan gustado queso de Polotlán teniendo la participación de 69 expositores, artesanos y productores del municipio y la región, registrando un aproximado de 4,500 asistentes.





Considerando el tiempo de incertidumbre financiera en los mercados globales, así como las circunstancias particulares que afectan la economía nacional, el Gobierno Municipal enfrenta retos fundamentales: promover las condiciones necesarias para facilitar y regular las actividades económicas dentro del Municipio y generar las condiciones para atraer nuevas inversiones y posicionar a Polotitlán como un municipio preocupado y ocupado de realizar acciones estratégicas en materia económica.

Con el fin de implementar una estrategia integral de recuperación, fortalecimiento y consolidación de la economía municipal, sustentada en la cooperación entre los sectores público, privado y social, fue posible diseñar, programar y ejecutar acciones que facilitan las actividades económicas que se efectúan en Polotitlán. Durante 2019, con la intención de posicionar e incrementar la producción agropecuaria en el Municipio y con ello la calidad de vida de sus ciudadanos, consolidando la vocación económica tradicional, la coordinación de Desarrollo Agropecuario gestiona el préstamo de la maquinaria D5 ante la SEDAGRO, para desazolve, borrado, reconstrucción, construcción y ampliación de 83 bordos, así mismo en la rehabilitación de caminos para beneficio de los habitantes de la comunidad de Ruano y San Antonio Escobedo, así mismo se gestionó el apoyo de 882,000 peces para siembra, beneficiando a 66 productores, se realizaron cursos de capacitación y pláticas sobre manejo de maíz a los ejidatarios del municipio, y conformación de la asociación ganadera local.





Atendiendo este rubro el Gobernador del Estado de México, Lic. Alfredo del Mazo Masa realizó el evento regional donde Polotitlán fue sede y en el cual se entregaron proyectos productivos a productores de la región norte incluyendo nuestro Municipio.



La Dirección de Desarrollo Económico gestiona la impartición de un curso de capacitación a los micros y pequeños comerciantes, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, así mismo se llevó a cabo el taller de simulación de negocios a cargo de la Dirección General de Comercio de la SEDECO, se gestionó la primer caravana de promoción económica contando con la asistencia de la Secretaría de Trabajo, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de México.





2.2 Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

La actual administración realizó acciones enfocadas al apoyo para mantener en condiciones óptimas las áreas verdes de nuestro municipio y para que nuestras familias cuenten con áreas para la recreación y que impulsen la convivencia familiar y deportiva en beneficio de la sociedad, aportando de esta manera espacios que permitan a la población evitar el ocio e impulsar el ejercicio al aire libre, sin duda alguna esto ayudara a la disminución de delitos, por ofrecer a nuestros jóvenes espacios que le permitan estar ocupados.



3 PILAR TERRITORIAL

**MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE
Y RESILIENTE.**

3.1 Localidades urbanas y rurales, zonas metropolitanas

Para la administración 2019-2021 es prioridad fortalecer el desarrollo territorial a través de acciones eficientes en servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano, promoviendo la participación de la población en la mejora de la demarcación municipal y como consecuencia el bienestar social y económico para una sociedad más equitativa en nuestro municipio, invirtiendo para el ejercicio 2019 más de \$12,007,344.11 (doce millones siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 11/100 m.n.) en las siguientes obras y comunidades como son: rehabilitación de calles en el Barrio Lázaro Cárdenas (San Rafael), Celayita , Cerro Gordo, El Álamo, El Gavillero de La Trinidad, El Panal, El Tesoro ,Encinillas, Estación Polotitlán, Loma del Pino, La Purísima, Polotitlán de La Ilustración, Pueblo Nuevo, Ranchito de Ruano, Rancho el Satélite, Rancho La Magdalena, Rancho San Isidro, Ruano, San Agustín el Cuervo, San Antonio el Viejo, San Antonio Escobedo, San Antonio Escobedo Norte, San Antonio Polotitlán, San Francisco Acazuchitlaltongo, San Isidrito, San Nicolás de los Cerritos, Taxhie, Tildío

Pavimento con concreto hidráulico Primera Parte calle Mina Cabecera Municipal





Pavimento con concreto hidráulico y obras complementarias calle Cuitlahuac Cabecera Municipal.





Pavimento con concreto hidráulico entre Abasolo y Zaragoza Cabecera Municipal.



Construcción de Ciclopista Polotitlán.





Rehabilitación de caminos varias comunidades.





Un Municipio moderno y seguro requiere una infraestructura sustentable de energía eléctrica y alumbrado público, que además de mantener la iluminación en los espacios públicos llegue a todas las familias para facilitar sus actividades cotidianas. Uno de los compromisos adquiridos al inicio de la Administración 2019-2021, fue invertir en la sustitución de las luminarias por las de tecnología moderna que se promueve el uso de energía más limpia y con mayor capacidad de luz. En la misma dirección, en el ejercicio que se informa se invirtieron más de \$3,682,856.40 (tres millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos 40/100 m.n.) en obras de ampliación de red de energía eléctrica en 6 comunidades del Municipio, así mismo se realizó a través de la coordinación de alumbrado público el mantenimiento de 485 lámparas en todo el municipio para mejorar la seguridad de nuestros ciudadanos



3.2 Limpia recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

La administración actual tiene la visión de utilizar técnicas y herramientas modernas para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y satisfacer la demanda de este servicio que exigen los ciudadanos de nuestro bello municipio, es un reto asumido por la Administración 2019- 2021. El incremento en la demanda de este servicio exige cumplir con la normatividad correspondiente en materia de impacto ambiental, en este sentido, en el año que se informa se asumió el compromiso de eficientar la recolección, traslado y disposición final de los residuos en condiciones óptimas, invirtiendo un importe mayor a \$ 1,610,627.06 (un millón seiscientos diez mil seiscientos veintisiete pesos 06/100 m.n.) en acciones como la adquisición de un camión nuevo tipo compactador, se suministraron 200 botes de basura adquiridos por el Ayuntamiento 158 y 42 donados por Industriales del Municipio de Polotitlán, todo esto se traduce en la recolección de 2,161 toneladas de basura del 1 de enero al 30 de octubre de 2019. Se han realizado trabajos de mantenimiento en el basurero municipal de manera mensual.



La Dirección de Medio Ambiente realizó la recaudación de neumáticos inservibles con objetivo de reducir la contaminación del municipio, logrando captar 98,450 kilogramos para ser trasladados y reciclados por la empresa Cementos Fortaleza.

Así como el acopio de 1 tonelada de aparatos electrónicos no útiles, los cuales fueron destinados a la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

Con el objetivo de realizar acciones en beneficio del medio ambiente y reducir los cambios climáticos, el Ayuntamiento a través de la dirección de Ecología, gestión ante PROBOSQUE la cantidad de 5,000 árboles y ante CONAFOR 40,000.00 para ser distribuidos en todo el Municipio.

Con la finalidad de sembrar conciencia ambiental se realizaron jornadas de recolección de basura fomentando la participación ciudadana, llevando a cabo 10 jornadas de limpieza en las comunidades de San Antonio El Nuevo, San Antonio El Viejo, Taxhie, Celayita, El Tesoro, La Estación, Ruano, La Magdalena, El Álamo y Encinillas.





3.3 Manejo sustentable y distribución del agua

El suministro de servicios públicos a toda la población, en especial a los sectores de la sociedad que carecen de ellos, es prioridad para disminuir las desigualdades sociales; en el caso de la gestión y distribución de agua potable se convierte en una necesidad fundamental para el Gobierno Municipal. En este sentido, durante 2019, se realizaron esfuerzos en incrementar la infraestructura de agua potable como la construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación de la infraestructura hidráulica municipal, destinando para el año 2019 más de \$4,883,301.56 (cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos un pesos 56/100 m.n.)

Rehabilitación de red de agua potable del pozo Bicentenario al tanque de Encinillas, se rehabilitando 702 metros lineales de tubería de PVC hidráulico rd-26 para mejorar la infraestructura hidráulica para evitar la pérdida del vital líquido por medio de fugas.



Ampliación de Sistema de Agua Potable Barrio Lázaro Cárdenas. Colocación de tubería de PVC hidráulico y tubería galvanizada de 3".



Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, se realizó la ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de la Purísima para tal efecto fue necesario la adquisición de 1,500 metros lineales de tubería de PVC hidráulico, mejorar la infraestructura es un compromiso para la actual administración, para la mejor distribución de agua potable y hacerlo llegar a los usuarios con más necesidad del vital líquido.

Ampliación de Sistema de Agua Potable la Purísima



Rehabilitación de la red o sistemas de agua potable en cabecera municipal, Cerro Gordo, la Estación, San Antonio el Nuevo, San Nicolás de los Cerritos, mejorar el sistema de agua potable, realizando mejoras al sistema de agua potable para evitar el derrame por medio de fugas.



Rehabilitación de la red o Sistema de Agua Potable en San Antonio el Nuevo

Colocación de 1,200 metros lineales de tubería de PVC hidráulico con el objetivo de mejorar la distribución de agua potable a los usuarios de la comunidad de san Antonio el Nuevo.



Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua los Trigales en la comunidad de El Álamo.



Aguas residuales

Contar con sistemas suficientes y eficientes para el tratamiento de aguas residuales en el Municipio es un compromiso que se asumió y se ha convertido en una necesidad para evitar riesgos de inundación por fenómenos naturales, para la actual administración uno de sus principales compromisos es proteger el patrimonio y la integridad física de sus habitantes, para dar cumplimiento a lo anterior en 2019 se invirtieron más de \$67,854.20 (sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 20/100 m.n.) dando tratamiento al 30 por ciento de cabecera municipal, para lograr dicho objetivo se adquirió una bomba para la operatividad



Drenaje

El Municipio considera prioridad disminuir los riesgos de inundación por fenómenos naturales, así como preservar un entorno saludable y limpio para evitar congestionamiento en las redes de drenaje para mantener en condiciones de sanidad el Municipio, evitando la filtración de aguas residuales a sistemas de agua potable, contaminación a la vía pública, que la población se sienta segura en su integridad física, así como en sus bienes patrimoniales para lograr este objetivo la administración 2019-2021 ha invertido en este concepto un poco más de \$1,560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) en las siguientes comunidades: Loma Bonita, Cabecera Municipal (rastros),

Construcción de tanque séptico conectado a fosa séptica o drenaje Encinillas



Rehabilitación de drenaje sanitario en Cabecera Municipal, Celayita, Barrio Lazaro Cárdenas



3.4 Riesgos y Protección Civil

En atención a este rubro se han realizado acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio. A través de la participación coordinada de diferentes ámbitos y órdenes de gobierno. Para la prevención de riesgos ante cualquier tipo de desastre provocada por fenómenos naturales o antropogenicos, protegiendo a la ciudadanía y su entorno, fomentando estrategias destinadas para la prevención auxilio y recuperación ante la eventualidad de algún desastre. Al recibir la administración las unidades se encontraban en mal estado, siendo necesario reparar estos vehículos para estar en condiciones de brindar los servicios necesarios a la ciudadanía.

La unidad de protección civil municipal durante el año 2019, ha realizado 1,108 servicios a la población, con las siguientes acciones:





147

Incendios forestales

Traslados programados (Ciudad de México , San Juan del Rio, Atlacomulco, Toluca)

Atención de enjambres de abejas.

Atención accidentes automovilísticos

Atención llamadas de emergencias.

Resguardo de festividades.

Resguardo en quema de pirotecnia.

Resguardos de eventos públicos y deportivos.

Cortejos fúnebres.

Verificación de comercios.

Verificación de escuelas.

Verificación de árboles.

Poda de árboles.

Apoyo en casa habitación.

Cursos de capacitación (personal de pc.)

Simulacros y pláticas de primeros auxilios.

161

41

69

229

37

16

130

22

70

80

25

16

30

16

19

Con el objeto de contar con un atlas de riesgo real de nuestro municipio, se asistió a reuniones y mesas de trabajo con la coordinación general de protección civil del Estado de México para su integración.







4 PILAR SEGURIDAD

**MUNICIPIO CON
SEGURIDAD Y JUSTICIA.**



4.1 Seguridad con Visión Ciudadana

Servir a nuestro municipio nuestro principal objetivo, auxiliándolo con el cumplimiento de las leyes, reglamentos, disposiciones administrativas, usos y costumbres de la sociedad que tienden a regular el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad de la población, es un objetivo de suma importancia que se consigue por medio de la vigilancia, la indagación y control de los actos delictivos, la detención de infractores, protección física de la ciudadanía y el resguardo de bienes, entre muchas otras tareas. Con la finalidad de dar oportuna vigilancia y mantener el orden público, del total de los elementos el 80% cuenta con un nivel de educación media superior, formado por hombres y mujeres, Superando el mínimo de la norma oficial en un 33%. Con la finalidad de realizar una cobertura eficaz del territorio, este se dividió en 3 cuadrantes siendo estos: C-1 Cabecera Municipal, San Antonio Polotitlán, San Antonio el Viejo, El Álamo, Loma Bonita, Cerro Gordo, La Estación y la Purísima, C-2 San Antonio Escobedo, San Antonio Escobedo Norte, San Agustín El Cuervo, Taxhie, San Nicolás de los Cerritos, Celayita, El Gavillero de la Trinidad, Barrio Lázaro Cárdenas, Tesoro, y La Magdalena, C-3 Ruano, Encinillas y San Francisco Acazuchitlaltongo. Asignando al personal operativo a cada uno de los cuadrantes conforme a la incidencia delictiva y la necesidad del sector. Al inicio de la administración se doto de patrullas incrementando la capacidad de movilización y comunicación en beneficio de la población, adquisición de cámaras de videovigilancia, así mismo se doto de uniformes a la corporación municipal. Con el objeto de profesionalizar al cuerpo de seguridad pública, se capacitó a los elementos de seguridad con cursos de Formación básicos para la policía Municipal, así como la aplicación de exámenes psicométricos, médicos y toxicológicos.

El trabajo de la administración ha permitido el avance de nuestro Municipio; prueba de ello es la coordinación con los tres órdenes de gobierno, participando activamente dentro de la estrategia del Gobierno Federal en Coordinación territorial para la Construcción de la Paz.



En la presente administración se brinda la seguridad en inmuebles ubicados dentro del municipio de Polotitlán, se han apoyado en diligencias instruidas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

La paz social es la esencia de la Seguridad Pública, por lo que se atendieron 1,253 reportes ciudadanos dentro del territorio municipal realizados de manera personal, y a través del servicio de emergencias 911, se han atendido 67 hechos de tránsito suscitados sobre las carreteras federales 55 y 57 y carreteras locales.

En rubro de Prevención del delito se instaló el Consejo Municipal de Seguridad Pública habiendo celebrado cuatro sesiones, de igual manera se conformó la comisión municipal de la violencia y la delincuencia, misma que elaboro el programa de trabajo con actividades encaminadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en sus diferentes modalidades; destacando la impartición en Instituciones educativas de 27 pláticas en coordinación con la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Instituto Municipal de la Mujer e Instituto Municipal de la Juventud, concientizando y sensibilizando a través de las temáticas de prevención de violencia, bullying y cyberbullying, prevención de adicciones, educación vial, resolución de conflictos por vía pacífica, derechos y deberes de los adolescentes, cultura de denuncia y prevención de extorsión tanto en planteles educativos como en comunidades del municipio, de las cuales resultaron beneficiadas 1,080 personas aproximadamente., en las comunidades de Encinillas, Cerro Gordo, San Nicolás de los Cerritos, Celayita, El Alamo, San Francisco Acazuchitlaltongo, San Antonio El Viejo, Ruano, Encinillas.

Con la firme convicción de disminuir la comisión de delitos, la actual administración han implementado entre la población, programas y acciones que fomenten entre la sociedad los valores morales, culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad; por ello se implementó el programa de escuela segura



con un total de 4,940 vialidades en 26 Instituciones educativas de Polotitlán, con 10 “Operativos mochila segura” realizado en coordinación con personal de la Secretaria de Seguridad, Defensoría de los Derechos Humanos y Padres de familia.

4.2 Derechos Humanos

La preservación de los derechos humanos, ante cualquier orden de gobierno, es una tarea primordial para que este garantice a cada ciudadano la seguridad de sus derechos humanos, lo cual convierte al Estado en el responsable de salvaguardarla, no sólo de esta cultura si no del ser humano mismo. En este tenor en el presente año se efectuaron pláticas de “Derechos de los Adultos Mayores en la casa”, plática, “Derecho Humano a un medio ambiente sano” en la Escuela Telesecundaria “José Antonio Alzate” ubicada en Celayita, Se llevó a cabo la plática con padres de familia de la Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas” ubicada en San Rafael con el tema “El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar” se trabajó en coordinación con la Visitaduría General de Atlacomulco. Se llevó a cabo el Operativo “Mochila Segura” en la Secundaria Técnica “Jaime Torres Bodet” ubicada en la comunidad de Celayita, se impartió la plática “Resolución de Conflictos” en la Telesecundaria de Celayita con alumnos de segundo y primer grado.

Con la finalidad de garantizar que le sean respetados sus derechos a cada una de las personas que son ingresadas a las galeras municipales por delitos o faltas administrativas, se realizaron supervisiones a galeras municipales como parte de las funciones de la Defensoría Municipal, para corroborar las condiciones de las mismas, se realizaron supervisiones a los centros de salud de las comunidades de San Francisco Acazuchitlantongo y Encinillas para verificar que cuenten con las medidas básicas para su funcionamiento.

Para reforzar el respeto a los derechos humanos se instaló el Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) formando parte la Comisión Municipal de los Derechos Humanos como miembro del mismo.





4.3 Mediación y Conciliación

Para garantizar la paz y la armonía social de los habitantes del Municipio, es necesario imponer sanciones a quienes trasgredan las normas de convivencia, por ello la Oficialía mediadora y conciliadora y la Calificadora impusieron multas y amonestaciones por cometer cualquier tipo de conducta antisocial contemplada en Bando Municipal logrando así acuerdos que permitan una sana convivencia con el objetivo de resguardar el orden.

Así mismo se realizaron durante este año, 281 actas de mediación y conciliación, reconociendo que la paz se construye con consensos, fortaleciendo las coincidencias y nos las diferencias. La autoridad municipal en materia de seguridad y procuración de justicia como se ha podido observar tiene el interés de garantizar un Municipio donde se pueda vivir en paz



EJE TRANSVERSAL

IGUALDAD DE GÉNERO



5.1 Coordinación Institucional para la igualdad de género

Con el objetivo de realizar acciones que brinde mayor oportunidad a la mujer y fortalezcan la Ley de Igualdad de Género de trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombre del Estado de México el gobierno municipal a través del Instituto de los Derechos de la Mujer” realizo pláticas en las comunidades de Celayita, con el tema de sensibilización al grupo de Adultos mayores con el tema “DIA NARANJA”, en la primaria “Benemérito de las América Celayita con el tema “Comunicación padres e hijos”, en la tele secundaria “José Antonio Álzate Celayita con el tema “Drogadicción”, en la Tele Secundaria “José Antonio Álzate en Celayita con el tema “Sexualidad”, en la Tele Secundaria José Antonio Álzate” Celayita con el tema “Valores”, en el preescolar “Culhuacan San Antonio el Nuevo con el tema violencia intrafamiliar.

Así mismo se impartieron talleres de gelatina artística y elaboración de nieve, curso de elaboración de flores de foamy a mamás e hijos en la comunidad de Taxhie, y San Antonio el Nuevo.

Se llevó a cabo una marcha de sensibilización con motivo del mes de lucha contra el Cáncer de Mama, en donde además se realizó una clase masiva de zumba, una plática Preventiva “Tócate para que no te toque”.

Así mismo, se brinda asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social a mujeres, hombres y adultos mayores que así lo soliciten.





EJE TRANSVERSAL

**GOBIERNO MODERNO,
CAPAZ Y RESPONSABLE**



6.1 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley; además de poseer facultades para expedir, de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los Estados; los Bandos de Policía y Buen Gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones. Es por ello que en el mes de febrero se aprobó el Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, complementando el marco normativo municipal al establecer como obligación de los ciudadanos el actuar en apego al bando municipal y buen gobierno.

Dentro de las acciones que desarrollo la administración para la creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación se publicaron mediante gaceta Municipal 10 documentos oficiales donde sobresalen el bando municipal 2019 y Código de Ética y Conducta sobre los servidores públicos de Polotitlán para los años de 2019-2021.



Con el propósito de fomentar en los Polotitlenses la educación cívica y fortalecer nuestra identidad y patriotismo durante el año que se informa, se realizaron eventos cívicos conmemorando las fechas que marca el calendario cívico del Gobierno del Estado de México.





Expidiendo 691 constancias de actividades, identidad, ingresos, origen, actos administrativos, usufructos y residencias.

Ser un gobierno eficiente o de resultados es poner atención en el cumplimiento de metas claras con prontitud y con el menor recurso posible, para conseguir lo anterior la Administración Pública debe evaluarse constantemente a través de la información que produce y genera cercanía y contacto directo con la población con una rendición de cuentas oportuna en los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal. Para el año que se reporta se atendieron 154 solicitudes de acceso a la información Pública.

La administración ésta enfocada a promover acciones de participación ciudadana en la formulación, seguimiento, control y evaluación de la aplicación de cada programa ejecutado por la administración municipal, para dar cumplimiento a lo



anterior se crearon 65 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), en especial a la ejecución de obras, servicios, acciones de impacto para el municipio, así como implementar políticas públicas que fortalezcan el actuar para un mejor desempeño de las autoridades auxiliares municipales, así mismo se vigiló el cumplimiento de los servidores públicos en relación a su manifestación de bienes ante la Contraloría del Estado de México.

Conocemos y priorizamos la gobernanza como forma de gobierno, escuchando uno a uno que es lo que piensan, perciben y sienten; tenemos total consciencia de la necesidad de incrementar niveles de participación, motivar respuestas fundamentadas y adoptar la corresponsabilidad en las decisiones públicas es por ello que en atención a las necesidades ciudadanas el Presidente atendió en audiencia y giras a todas las comunidades del municipio con un total de 2,140 personas

Como Gobierno que mira hacia el futuro de Polotitlán y promueve prácticas de vanguardia, en una sociedad más diversa y mejor informada, hemos impulsado una labor informativa amplia y sin precedente, porque sabemos que es fundamental en nuestra interlocución con los ciudadanos.

De esta manera, y conscientes del papel estratégico de la comunicación en un gobierno con responsabilidad y transparencia, difundimos en medios los trabajos del Ayuntamiento, a fin de que la ciudadanía de Polotitlán conozca los servicios, programas y acciones públicas, y los alcances y actividades de cada una de las acciones de la administración pública municipal.

6.2 Finanzas Públicas Sanas.

Los ingresos Municipales son los recursos financieros que percibe el Municipio, a través de la Tesorería Municipal, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2019, o por medio de convenios o decretos establecidos en la ley de la materia; por tal razón esta administración ratificó el Convenio de Colaboración en Materia de Recaudación del impuesto Predial con el Gobierno del Estado de México beneficiando la recaudación y facilitando a la

población realizar el pago a través de instituciones bancarias, siendo el impuesto de ingresos propios más representativo de la recaudación local, así mismo el de licencias por actividades económicas, licencias de construcción, agua potable, para el caso de predial presenta el padrón de contribuyentes un 40 por ciento de rezago, en el concepto de agua potable el rezago es de 60 por ciento, subsidiando el consumo de energía eléctrica por la operación de sistemas de agua potable en 85 por ciento del pago, liquidándose con recursos federales, teniendo como objetivo disminuir el porcentaje de rezago a través de requerimientos, procedimientos, campañas, que permitan aumentar nuestra recaudación local, todo lo anterior va a permitir incrementar la recaudación de recursos propios, para retornarlo a la ciudadanía en servicios básicos como son alumbrado público, agua potable, recolección de basura, seguridad pública.





En el año que se informa se han otorgado apoyos económicos para solventar el pago de personal de instituciones educativas como son maestros de artes u oficios, personal administrativo, veladores y personal de intendencia, así como personal de centros de salud, gastos médicos, gastos funerales, gastos de fiestas patronales por un monto mayor a \$701,140.00 (setecientos un mil ciento cuarenta pesos 00/100 m.n.).

La administración en turno inicia la gestión con una deuda pública de más de \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 m.n.), por lo cual la actual administración tiene como prioridad manejar de forma adecuada y honesta los fondos financieros a favor de los habitantes de nuestro bello Municipio de Polotitlán, ejerciendo de manera responsable el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2019, con apego a la ley federal de austeridad pública en el Diario Oficial de la Federación. De un presupuesto autorizado de \$293,441,220.08 (doscientos noventa y tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos veintidós pesos 08/100 m.n.) \$190,043,097.02 (ciento noventa millones cuarenta y tres mil noventa y siete pesos 02/100 m.n.) fueron destinados a inversión pública.

6.3 Gestión para resultados y evaluación del desempeño

El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 documento rector del Municipio de Polotitlán quedó inscrito en el Registro Estatal de Planes y Programas con el número **REPP-SPM-PDM 2019-2021/071-029-19** que fue presentado al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y a los miembros del Cabildo el día 29 de Marzo de 2019 mismo que fue aprobado y publicado en gaceta municipal, documento que manifiesta la visión gubernamental y la priorización de las necesidades que se deban atender en el mediano y largo plazo, mediante sus objetivos y estrategias, líneas de acción. Dentro del Plan se agrupan las políticas y programas en cuatro Pilares de acción (Social, Económico, Territorial y de Seguridad) y tres Ejes Transversales (Igual de Género, Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, y Tecnología y Coordinación para el buen gobierno) para el Fortalecimiento Municipal, los cuales están alineados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.



6.4. Eficacia y eficiencia en el sector público

Para la administración 2019-2021 es primordial contar con servidores públicos profesionales y consolidar un sistema integral de personal y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño en beneficio de la población, por tal razón esta administración apostó por los jóvenes, quienes tienen el compromiso de servir a nuestro bello municipio y la firme convicción de mejorar la atención del servicio a la población.+

Para dar cumplimiento a la Profesionalización de los servidores públicos, actualmente se encuentran certificados el 90% de los perfiles obligados para ofrecer soluciones en el cargo encomendado y desempeñar sus funciones con un alto sentido de servicio y humanidad hacia la población



Para lograr el objetivo se está en constantes cursos de capacitación en diferentes dependencias como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México, Contraloría del Estado de México, Secretaría de Seguridad, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México, Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Secretaría de Turismo y demás dependencias.



EJE TRANSVERSAL

**TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN
PARA EL BUEN GOBIERNO**

7.1 Alianzas para el Desarrollo

Como un paso trascendental para romper de tajo las inercias y los rezagos que limitan el crecimiento de Polotitlán, El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Polotitlán fue instalado el día 11 de febrero del 2019, presentando a sus 6 integrantes, su propio reglamento interno y posteriormente un plan para iniciar los trabajos con el objeto de integrar el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 mediante la consulta popular con los “Foros de Consulta” para la participación ciudadana.



Con el objetivo de que las demandas ciudadanas sean atendidas y gestionadas en el menor tiempo posible, en los órdenes de gobierno correspondiente, al cumplir la actual administración 100 días de labores se adquirieron 2 autos y 2 camionetas para realizar gestiones administrativas.







ADMINISTRACION 2019-2021

C. Alberto Monroy Hernández
Secretario Particular

L.C.P. María del Carmen Ramírez Mariano
Titular de la Tesorería Municipal

L.C. Ana Karen Mondragón Velázquez
Titular del Órgano Interno de Control

Arq. Noel Alberto González Bravo
Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

C. Mario Soto Sosa
Comisario de Seguridad Publica

C. Sandra Gricel Correa Caballero
Director de Desarrollo Social

L.N.T. Aida Rojas Garfias
Director de Desarrollo Económico

Ing. Itzel Gómez Echeverría
Director de Administración

P.L.P. María Guadalupe Amado Osornio
Director de Transparencia

Ing. Marlenne Andrea Hidalgo Rosas
Director de Planeación

Ing. Quim. Roberto Ruiz Sánchez
Director de Medio Ambiente

L.C.C. Ernesto Castro Bonilla
Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Lic. Yulemi Patricia Chávez Ramírez
Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán

Lic. Adriana Santos Cortes
Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán

Lic. José Luis Naranjo Castillo
Titular de la Unidad Jurídica

Arq. Abigail Cruz González
Subdirector de Desarrollo Urbano

L.C. Juan de Dios Reyes Bernal
Subdirector de Seguridad Publica

Profre. Daniel Narváez Anaya
Coordinación de Educación

Lic. Inés Padilla Bailón
Coordinador de Desarrollo Agropecuario

C. Julio Reyes Gaytán
Coordinador de Protección Civil

C. Fernando Emmanuel Godoy Chávez
Coordinador de Agua Potable

C. Manuel Esquivel Mendoza
Coordinador de Servicios Públicos

Ing. Edgar Eduardo Jiménez Gutiérrez
Coordinador de Catastro

C. Octavio Lugo Barrón
Coordinador de Asuntos Indígenas

Lic. Patricia Ugalde Lugo
Oficial del Registro Civil

Lic. Imelda Sánchez Hernández
Oficial Conciliador y mediador

M en C. Belén Martínez Mendoza
Oficial Calificador

C. Ma Guadalupe Osornino Saldaña
Titular del Instituto Municipal de los Derechos de la Mujer

C. Diego Alcántara Ugalde
Titular del Instituto Municipal de la Juventud

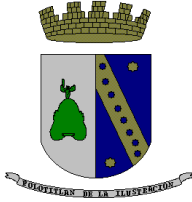
C. Feliciano García Zaldívar
Jefe de la Unidad de Alumbrado Publico

Lic. Nelly Cristal Romero Cuevas
Defensora de los Derechos Humanos

C. María Guadalupe Rosillo Garfias
Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública



¡GRACIAS!



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 06 de Diciembre de 2019

Año: 1

Número: 017

LA PRESENTE PUBLICACIÓN CORRESPONDE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2019 POR EL CIUDADANO JAVIER GARCÍA POLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CELEBRADO EN EL SALÓN PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, A LOS 05 DÍAS DE DICIEMBRE 2019.

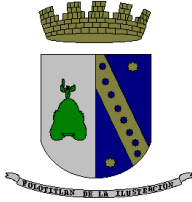
POR TAL MOTIVO SE HACE LA PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

-----DOY FE-----

Rubrica

ING. XILONEN CHAVERO CRUZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



Fecha: Polotitlán, México a 06 de Diciembre de 2019

Año: 1

Número: 017

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MÉXICO 2019-2021

C. JAVIER GARCÍA POLO

Presidente Municipal Constitucional

L.C. SILVIA POMPA SANCHEZ
Síndico Municipal

C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ
Primer Regidor

C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO
Segundo Regidor

C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA
Tercer Regidor

C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE
Cuarto Regidor

C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO
Quinto Regidor

C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
Sexto Regidor

C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA
Séptimo Regidor

C. ABEL ALVARADO HERRERA
Octavo Regidor

LIC.PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
Noveno Regidor

C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Decimo Regidor